

Se publica los miércoles i sábados.

La suscripción por trimestre vale..... Dos pesos.  
Cada número..... Un real.

Las suscripciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administración general i de las agencias.

Se insertan remitidos i se les paga lo que indican la tarifa que se ve en continuación.

El precio de las suscripciones, así como el de la inserción de los remitidos i avisos, deberá pagarse anticipadamente.

Año IX.—Trim. II.

Guayaquil, sábado 16 de Setiembre de 1871.

Número 776.

## AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

### DE "LOS ANDES."

Se avisa a los señores clientes i suscriptores que el 15 de setiembre próximo se publicará el número 150, al trinche en suerte. Se han recibido ofertas las recomendaciones de siempre a los señores que componen con anticipación las ejemplares que deben sacarse del siguiente trimestre, i que al terminar el presente devolverán los números sobrantes con las remitidas pendientes i presentes liquidadas.

Los que no quieran pagar el costo de los mismos, que lo surtieren en todo su monto.

### BOTICA DE PEDRO MATA,

CALLE DE BOLIVAR, NUM. 149.

El infrascrito, farmacéutico incorporado en la sociedad médica del Dr. Mata, posee un considerable establecimiento de farmacia i gabinetes de curiosas, donde se exhiben los medicamentos preparados en la capital del mundo civilizado, que posee un variado i exquisito surtido de drogas i especialidades que acaban de llegar, siendo éste el primero hasta el momento que ha sido exhibido en la capital. Los precios son los más bajos de la tienda, en la que se encuentran todos los medicamentos que se usan en el país.

FELIPE BARBOTTO.

### NAPOLEON EN PARIS.

La Botica del Dr. Mata avisa a sus parroquianos de dentro i fuera de la república, que habrá de tenerse en su establecimiento una gran cantidad de medicinas de la más alta calidad, procedentes de las más famosas fábricas de París, que se presentan en el surtido de la farmacia, que es el más completo que existe en el país.

QUE SE JUSTIFIQUE ERA SUPUESTA RESPONSABILIDAD I PAGARE EN SU ACTO.

### JOSE IGNACIO CASTELLANOS.

#### Aviso importante.

El señor Dr. José Ignacio Castellanos no es responsable de la pequeña suma de pesos que debió a su señora señora Crisanta Almendra, i que, sin embargo, i jura solemnemente, i jamás ha negado o desmentido esta obligación, si bien por circunstancias desgraciadas me ha sido posible cumplirla hasta ahora, como se dispuso a hacerlo a la señora Crisanta Almendra i su esposo, para que se la pudiera pagar en su favor, i que se le fijara en la cantidad de pesos que se menciona.

Siente profundamente que esta falta involuntaria de mi parte haya servido de pretexto para molerar al estimable Dr. Castellanos i para tratar de vilipendiar el nombre honorable de su esposa, i de los numerosos hijos de esa gloriosa maternidad que surgen en este piso modelo de intachable honestidad.

Gayaquillo, 11 de Setiembre de 1871.

J. ORJUELA.

### Al Dr. José I. Castellanos.

La justificación de la responsabilidad que U. contrajo con su señora señora no es cierta, ni una mejor forma para el servicio interior de una pequeña familia que la que se propone.

Por primera vez veo al señor José Ignacio Castellanos.

VALLEJO.

### UNA GRATIFICACION

se dirige a la persona que proporcionó una suma de pesos para la crianza de un niño, i una mejor forma para el servicio interior de una pequeña familia que la que se propone.

Por primera vez veo al señor José Ignacio Castellanos.

### SE VENDE

una bonita i prodigiosa fina en el banco de Jalcocilla. Tiene un buen potero de jaleojo, estofa de arriés i todos sus accesorios para la cocina hasta la destilación de aguardiente: se vende: todo lo que se arregló i en buen estado para su servicio.

Por primera vez veo al señor José Ignacio Castellanos.

SEPTIEMBRE.

REFRESQUERIA.

En la calle del Comercio, número 327, en la tienda que ha en seguida i la casa conocida de la Santa Rosa, se ha abierto un establecimiento donde se encuentra toda clase de frutas i cocteles con nieve; helados a toda hora, siervos, cuchillos i demás utensilios que los hacen deliciosos.

La reunión será a la una del día i en el salón del Club, del Maestro i del Maestro.

### CLUB COLOMBIANO.

Estando al terminar el período de los actuales funcionarios de esta sociedad, se convoca a los señores miembros de ella para la reunión general que tendrá lugar el próximo domingo 18 de setiembre, a las 10 de la noche, en el salón del Club, del Maestro i del Maestro.

La reunión será a la una del día i en el salón del Club, del Maestro i del Maestro.

Gayaquillo, Setiembre 11 de 1871.

LUISA CRUZ.

### AJENCIA DE COMISIONES.

El que consigue poner en conocimiento del comercio general, que desde el 17 del mes en curso, se abre un establecimiento, bajo la casa de los señores Bernal, número 20, dedicado a la venta de artículos de primera clase de comestibles, en la seguridad de que, las personas que quieran comprarle con su confianza, encontrarán en él la actividad i honestad que demandan emisarios de cargo.

Gayaquillo, Setiembre 11 de 1871.

### ENRIQUE AVELLAN.

### SE VENDE

la casa que ha en la funda sobre Tomasa Naranja, número 10, en la calle del Teatro, lindante con la de los señores Aguirre, Anzogaste y el restaurante de Los Tres Monjes: para tratar vedemos con el 21 de setiembre.

JOSÉ T. NOBOA.

### Compañía Nacional DE TRASPORTE.

No nos quedan al lado "La Aurora" del señor Quiñones que poseen en Ambato los coches de esta empresa, sino en el Hotel de la Compañía de Transportes, propiedad del señor Tomás Lataste, situado a media cuadra de la plaza principal. Este edificio se sitúa entre la Catedral i el finito que comprende las casas de los obispados, de pasajes en los coches para Latacunga i Quito.

Quito, setiembre 17 de 1871.

ENRIQUE AVELLAN.

### LOZA LOZA LOZA.

G. T. MAYNE tiene en venta en la aduana del Callao i por llegar, un gran surtidor de lozas.

### MAS DE MIL JAVAS,

las cuales por mayor a precios muy equitativos.

G. T. MAYNE, 52, calle del Teatro, Callao.

diciembre 1871.

JULIAN GUERRERO.

### Una corrección merecida.

El número 774 de "Los Andes" rechaza un aviso que el ejemplar "Unas gratificaciones" que se publicó en el número 773, i que dice: "Agradecemos que, por conducto suyo, elváse la llave de un cuarto que le dió en arriendo. Como no se exacto esto sucesivamente en la parte en que se me ha hecho gracia, me suavizamos en el imperio de decirlo de desmentirlo, i en de recordar la verdad i evitar interpretaciones desfavorables a mí." BORDET.

NIKOLAS ELEUTERIO SALAZAR.

La suscripción por trimestre vale..... Dos pesos.

Cada número..... Un real.

Las suscripciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administración general i de las agencias.

Se insertan remitidos i se les paga lo que indican la tarifa que se ve en continuación.

El precio de las suscripciones, así como el de la inserción de los remitidos i avisos, deberá pagarse anticipadamente.

# LOS ANDES.

Tarifa de remitidos i avisos.

Hasta 50 palabaras..... Cinco pesos.

Por cada palabra adicional..... Medio céntimo.

Por cada reedición de un aviso se pagará lo que

tardó el precio de la primera impresión: más el diez por

ciento de las reediciones, al precio que cada reedición

tuvo al establecimiento, dentro de los 15 días.

JUAN ANTONIO CALVO.

Administrador general de la empresa.

20 de Bolívar, n.º 154.

Guayaquil, setiembre 1871.

Guayaquil, sábado 16 de Setiembre de 1871.

Número 776.

### Cuartos de alquiler

hasta precios económicos en la casa del finado maestro Suárez en el Bajío.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

### BARATO I MUI SUPERIOR.

### CALZADO DE PARIS

DE TODAS FORMAS,

Para Señoras

i Niñas.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

CLODOVEO CORTEZ I CA.

Calle del Maestro n.º 111.

REBLEN QUINCENALMENTE

## LOS ANDES.

Guayaquil, 16 de Setiembre de 1871.

## CRONICA ULTRAMARINA.

## FRANCIA.

En una carta de M. Alejandro Dumas hijo, que han reproducido diversos periódicos de Europa y América, se leen los siguientes párrafos finales:

"Hoy o nunca. La situación ofrece, por lo menos, en medio de su crudeza, la ventaja de autorizarnos a reconocer nuestros errores pasados, a condenarlos a ejercitarse públicamente, agradeciendo a Dios la lección que nos ha dado, si sabemos sacar partido de ella."

De esta suerte, comprendiendo por instinto que va a ser preciso remontar a las causas primarias de las sociedades, sin tener cuenta de los accidentes, los unos quieren continuar las cosas tomadas desde 1848, los otros desde 1830, éstos desde 1831, aquellos desde 189. I todo el mundo grita: «Adónde está el hombre que puede salvarnos?» Es preciso un hombre! No busquemos más lejos ese hombre, pues lo tenemos a la mano; ese hombre, solo vos, soy yo, es cada uno de nosotros. Seamos cada uno de nosotros un hombre; i el hombre providencial, el gran hombre que acabamos siempre por derrocar i maldecir, será completamente inútil.

Pero j¿cómo hacerse hombre? Nada más difícil si no sabemos querer; nada más sencillo si queremos.

Gracias a la claridad de los últimos acontecimientos de París, sabemos a qué atenernos en lo tocante a lo que se llama necesidades del pueblo. La parte más del pueblo ha robado, pillado, asesinado, incendiado, i la parte buena del pueblo le ha dejado obrar.

Las provincias han contemplado, prestas a hacer esto tanto, i el estranjero ha reido, presto a aprovecharlo todo.

Brebo ha arrojado de nuevo su espada en la balanza; el ejército ha salvado a la Francia; Viva la Francia! Viva el ejército! El problema se plantea todo i preciso, desembarsarlo de toda literatura, de toda política i de todo lugar común con que solamente confundirlo de ochenta años a esta parte.

De un lado están los que poseen, los que trabajan, los que saben.

Del otro, los que no poseen, los que no trabajan, los que no saben.

Es mentester que los que poseen ayuden, de cuantas maneras sea posible, a los que no poseen; es mentester que los que trabajan hagan trabajar a los que no trabajan o que los estériles implacablemente si se neguen a ello. El ocio debe desaparecer del mundo.

Es mentester que los que saben, enseñen, instruyan, ediquen a los que no saben i los estériles inicién tanto en el nombre del derecho, de la justicia, de la libertad, como en el nombre de lo que cada uno sabe, cualquiera que sea la razón de su ignorancia, es inferior i debe estar sometido al que sabe.

Mas, hasta aquí se trata sólo de lo colectivo; veámonos róyo a constituirse el individuo, porque se formó que el individuo, es decir, el jefe de sí mismo, surgió de este grande tempestad.

El ser autónomo i consciente, que salió adondeva, de donde viene, lo que quiere i debe hacer de su vida i de la vida del grupo que depende de él, que tiene su ideal, su absoluto; i el individuo, en sus palabras, no existe en Francia, o por lo menos, es muy raro.

Cada uno de nosotros, al despertarse en la mañana, necesita sólo en el orden moral e intelectual cinco o seis personas para llegar a la tarde. (No hablo de los servidores materiales).

Tenemos necesidad de un jardín para custodiarnos las calles, de un soldado para vigilar nuestra frontera, de un profesor para educar nuestro chino, de un sacerdote para ensenarle la moral, de un miserable cualquiera para que vaya a hacerse matar en su lugar, i de un rey de un emperador encargado de dirigir todo esto. I miléstris tanto, nos burlamos del jardín, del soldado, del profesor, a quien llamamos peón, del clérigo, del reemplazante, a quien llamamos carne de cañón, i del emperador o rey, a quien llamamos el hombre del Paraguas o Baudingue, con lo que nos creemos bien garantizados i bien cubiertos.

De manera que la invasión alemana mata奴ido i nuestro resplandor en la frontera; la insurrección, nuestro jardín; cierra el colegio, asesina al sacerdote, expulsa al emperador o rey, i nos confina en nuestro estómago o no arroja al campo, en donde quedamos sorprendidos arruinados, pasmados, estúpidos, abriendo grandes ojos i diciéndonos los unos a los otros: ¡Quién lo hubiera creído! ¡Qué desastre! ¡Pobre país! i otras frases preparadas para las circunstancias, de que no comprendíamos necesidad ni nosotros mismos habídimos sido ansioso soldado, nuestro jardín, nuestro profesor, nuestro clérigo, nuestro rey o emperador, es decir, si habísemos sabido que hacíamos una patria, una sociedad, una religión, una moral, una libertad i una conciencia que es preciso defender por sí, a toda costa i donde quiera.

No se trata hoy de erguirnos, de discutir, de filosofar, de analizar, de entregar en manos sienas i de esperar un hombre ángel; se trata, puesto que la prueba es decisiva i estás todos más o menos heridos en lo más íntimo, se trata de deshacernos de nuestros hábitos, de nuestras costumbres, de nuestras señas, de nuestras convicciones de ayer, de remontar a las fuentes primativas de la verdadera humanidad i de plan-

tearlos simple, pero resultadamente, estos problemas:

«Existen decididamente, si o no, un Diós, una moral, una sociedad, una familia, una solidaridad humana? i El hombre debe trabajar, saber, progresar? La mejor obra debe respetarse, luchar, avocarse? i La verdad es el fin? i La justicia es el medio? i El bien es absoluto?

i bien, si, mil veces si!

Los Estados, los gobiernos, las sociedades, las familias, los individuos, i pueden para ser valiosos, durables i fecundos, prescindir de estos elementos?

Nó, mil veces no!

Entonces es preciso que todo exista dentro de esa organización, de ese mecanismo, de ese orden moral, i que sean estimados todos los que no quieren que así sea, aunque esos fuesen nuestros hijos o nuestros hermanos.

Que cada uno de nosotros, o uno de cada dos, o uno de cada tres, sté firmemente resuelto aquello que orden existe tal como acabo de expresarlos i en un período de diez años habremos llegado a Alemania uns cinco mil millones, habremos recorrido la Alsacia i la Lorena, i volveremos a ser el primer pueblo del mundo. I hecho esto, nadamás importa que vuestros principios estén fuera o estén dentro; que la rama sea la antigua o la nueva; que tengáis monarquía, imperio o república; i de esto no tiene importancia alguna. Vuestro gobierno será lo que vosotros seas i lo que queráis que sea. Cuando la nación es fuerte, cuando sabe bien lo que quiere, todos los gobiernos son buenas. Os hablas, os consulto; pero no os opreso.

Sí, es sólo un período de conciencia i de solidaridad de diez años lo que os pido para empezar. Después de esto las cosas marcharán por si mismas. Durante diez años es preciso que la Francia haga un esfuerzo unánime, i avasalle todas las voluntades, todas las enseñas; que no tengas uno un pensamiento único, incesante, que reyene en la mano: pagar lo que debe, recobrar lo que se la ha usurpado. Quedar solvente fuera, rejeránselo dentro.

Como el comerciante probó i hombrado que se envió en la vergüenza de una quebra, por la incuria o mala fe de su avocado, así la Francia debe vivir de privaciones, la noche en el reposo, el día en el trabajo. Que no ria, que no baile, que se rezoja, modesta, paciente, resignada.

Que el padre trabaje, que la madre trabaje, que trabaje el hijo, que los criados i los dependientes trabajen, que trabajen todos hasta conquistar el honor de la casa. Es preciso que cuando resucete en todo el mundo el espíritu del impenso régulo regular i continuo de ese trabajo universal, i cuando alguno pregunte lo que ese régulo significa, pídelos demas contestarle:

Es la Francia, que se redime i se transforma. Es mi diáfano, es mi largo.

Tened valor por diez años i la eternidad os pertenezce.

¡No os sentís con la voluntad necesaria? preferiré dejarlo todo a vuestra simbólica abeja, vuestro gallo, vuestras armas! — Entonces vendrá el diluvio, yo os lo juro, i nosotros que nos hallamos dentro del arca no podremos hacer otra cosa que mirarlos nadar i morir."

## ESPANA.

El rey Amadeo se disponía a visitar a Valladolid.

El diario de la corte pública una lei que concede amnistía por todos los delitos políticos.

MM. Guisot, Laboulaye i otros distinguidos abolicionistas han representado al rey Amadeo contra la existencia de la esclavitud en las islas de Cuba i Puerto Rico.

Han sido arrestados cuatro individuos más, por presunta complicidad en el asesinato del general Prim. Cuentan entre ellos un ayudante del duque de Montpensier; i se dice que el mismo duque ha sido citado como testigo.

La ex-reina Isabel había llegado a Trouville-sur-Mer.

Asegúrate que el general Baldric será mantenido en el puesto de capitán jeneral de Puerto Rico, no obstante lo que se ha susurrado en contrario.

## TURQUIA.

Ha resultado falsa la noticia que había corrido de haber fallecido el gran visir.

Un telegrama de Constantinopla comunica que el ferrocarril urbano está ya en servicio con pleno éxito.

Por orden del gobierno turco había sido suspendida la publicación del periódico *La Turquía* a causa de haber dado cabida en sus columnas a un artículo contra el papa.

## CRONICA AMERICANA.

## ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

## ESTADO DE ANTIOQUIA.

Medellín, 25 de Julio de 1871.

El dia 29 del presente mes, aniversario de nuestra gloriosa independencia, se instaló en esta ciudad la legislatura del Estado, con la concurrencia de 23 diputados. Se nombró presidente tan respetable cuerpo al benemérito Jeneral Pedro A. Herazo.

El acto de la instalación fué mal concurrido por personas de todos los matices políticos.

Después de abrir la sesión, se leyó el mensaje del poder ejecutivo. Esta pieza, que se ajusta, es una obra muy completa, como U

observará con la sola lectura de ella. Las ideas desarrolladas por el doctor Berio prueban dos cosas: 1.º que se comprende muy bien la situación del Estado i sus necesidades actuales; 2.º que no es enemigo de las mejoras ni de las reformas, cuando éstas se hacen en tiempo oportuno. Si los límites de una revista no debieran ser estrechos, me detendré en el examen de algunos puntos del indicado mensaje.

En la sesión del 21 se leyeron parte de las memorias de las secretarías de gobierno i hacienda. Son piezas que honran a sus autores. Contienen datos minuciosos sobre todos los ramos de administración pública; i impresiones sumamente juiciosas con respecto a instrucción pública, mejoras materiales, impuestos i otros ramos notables. En otra revista lo hablaré algo más sobre dichas memorias.

En la sesión del 23 pasaron el primer debate cuatro proyectos de leyes. Una sobre presupuesto de gastos para el bienio entrante, otro sobre créditos adicionales al presupuesto de 1870 i 1871, otro sobre créditos adicionales al presupuesto de 1868 i 1869, i el cuarto sobre bienes i rentas del Estado. Este último, trabajado por el señor secretario de hacienda, consta como de 150 artículos i introduce reformas muy notables con respecto al sistema tributario actual. Es de admirar rebajar todas las contribuciones del Estado, pero más o menos, en un 20 o 25%. Es seguro que en el segundo debate dicho proyecto será objeto de una justa i conciencia discusión.

Si se rebajan las contribuciones no es porque sean exorbitantes, sino para que se comprenda que el gobierno no pierde ninguna oportunidad que se presenta para hacer todo lo más que pueda en favor del pueblo, aunque éste no lo piense. Nuestro sistema realístico, es menos fuerte que el de otros Estados liberales; i sin embargo, aun se pide por el poder ejecutivo que se minoré más. Por esto juzgará usted si la grata de algunos apasionados en contra del gobierno, será justa.

## ESTADO DEL CAUCA.

La Gaceta oficial de Popayán publica la siguiente lei sobre soberanía i jurisdicción del Estado:

El pueblo soberano del Cauca, i en su nombre la legislatura del Estado, decreta:

Art. 19. La soberanía i jurisdicción del Estado se extiende a todos los lugares comprendidos dentro de los límites que lo determina el artículo 19 de la constitución política de la Unión colombiana, i dentro de los que tenía al tiempo de la sanción de la misma constitución, conforme a las leyes de 11 de Mayo i 9 de Junio del 1855, 14 de Mayo i 15 de Junio de 1857, expedidas por el congreso nacional.

Art. 20. En todos aquellos negocios que no le fueron delegados al gobierno federal expresa, especial i claramente por el artículo 16 de la constitución nacional, ejerce el Estado su competencia i jurisdicción, i en lo que no sea competencia del gobierno federal, para modificar si alterar las leyes que son de la privativa competencia del Estado.

Art. 3º. El gobierno del Estado tiene el deber de cuidar que el territorio de éste no sea desmembrado, i el de proteger a los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que hayan adquirido sobre cualquier porción del territorio caucano.

Art. 3º. Cuando el gobierno tenga que intentar o sostener algún reclamo ante otras autoridades que no sean del Estado, por ataques a la soberanía, jurisdicción i bienes de éste, nombrará al poder ejecutivo un defensor que se encargue de la defensa de los derechos atacados, dándole las instrucciones respectivas.

Art. 32. Los derechos del Estado no prescriben por menos de seis años, i cuando se descubra que alguna persona posee valores o cosas del mismo Estado, indebidamente, será un deber de los agentes del ministerio público, que lo sepan, avisarlo al poder ejecutivo, para que éste disponga que se reclame.

Los que introduzcan en territorio del Estado o de los distritos, usurpan los caminos i vías públicas, serán obligados a la restitución de lo usurpado por la autoridad política o municipal del respectivo lugar, a quien se deuarán las usurpaciones, quedándose, después de la devolución, expedita su acción para entablar el reclamo correspondiente ante la autoridad competente.

Art. 6º. Todos los habitantes del Cauca tienen el deber de defender i sostener la soberanía del Estado, i los que no lo hicieren así, incurrirán en las penas señaladas por las leyes vigentes.

Art. 7º. Los funcionarios públicos al servicio del Estado, no pueden admitir empleo alguno del gobierno federal, i por si solo con la veracidad de su apología de sus virtudes evangélicas i celo pastoral; no obstante, los habitantes de este caucano hemos oido de nuestro deber dar una pública testimonio de nuestra gratitud hacia el señor Dr. García por los innumerables y magníficos bienes espirituales que, como digno ministro del altar, nos ha repartido en los cortos días que, por un favor especial del cielo, tuvimos la felicidad de poseer.

El divino Maestro, desde que instituyó su Iglesia, no ha permitido que carezca de colonias i defensores, i desde los primitivos tiempos ha encomendado esta misión a personajes eminentes que han formado época en la historia del cristianismo; ellos han confundido la herejía i las malas doctrinas que propalaban los enemigos de la religión, i por medio de ellos i de los que les suceden hasta la consumación de los siglos, se cumplirá la divina palabra de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Por fortuna la Espousa del Crucificado, particularmente en las naciones americanas donde ha fundado su imperio, se ha visto exenta de los embates de la herejía i de la impiedad, i ha gozado de paz a este respecto; para los fieles de estas naciones reyes, en las que ha penetrado la luz del Evangelio, han tenido siempre necesidad de que se reformen i suavicen sus costumbres, que se destierren los vicios por medio del ejemplo, la predicación i dulcura de los que están encargados de cultivar la villa del Señor para recoger abundantes frutos de bendición i renombrimiento; i es este precisamente el trabajo que ha emprendido el eclesiástico de quien con tanta satisfacción nos ocupamos, i ha sido el honor de la Iglesia i clero ecuatoriano.

Adorado de las mejores i más respetables personas, de las que apuramos hacer un lujoso bosquejo, sintiendo un pronto separación, i el que nuestra débil pluma no sea bastante para encarnarlo como se merece, ha consagrado su vida al servicio de Dios i de su semejante con prisa i abnegación. Aquellas prendas i su singularidad han sido, el resort de que se ha valido el Señor de las miserias humanas para alumbrar a otros al caer de la religión con la palabral i la presentación de que el yugo del Señor es suave, i con ese terrible momento know a que a la par que sierra, ha entrever la esperanza de una nueva i venturosa vida. Ninguno de los medios que proporciona la Iglesia i sujeto a la imaginación del que está animado del valiente deseo e interés por la salvación de sus hijos, ha omitido el señor Dr. García; i todos han empleado con la sagacidad que la caracteriza, i con un provecho, que si ha dejado en nosotros profundos huellas de ternura i gratitud, habrá causado también en este digno operario la satisfacción que trae en pie de si el ejercicio del bien, tanto más grande, quanto menor sea éste. Contemplamos que el placer de

“En la sesión que tuvo anoche la junta particular de beneficencia, el señor director hizo la siguiente

## PROPOSICION.

El establecimiento de la caja de ahorros para el pueblo, ha satisfecho una de las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad; pero ha proporcionado al interesado, el industrial i jornalero un recurso seguro para atender a las exigencias de una enfermedad o de un caso desgraciado en la familia, aparte de ofrecerles en la práctica las ventajas positivas de los hábitos de economía que han descomunalizado para nuestro pueblo. En vista de la acumulación progresiva de los ahorros, que se depositan en la caja, la Beneficencia podrá cumplacer de su obra perfectamente cimentada; pero si ha sido posible ensayar al pueblo, que todos pueden prever las eventualidades del porvenir reservando los sobrantes de cada día, en cambio de beneficio i indumento de llamar a la conciencia de la sociedad, el establecimiento de un montón de piedad que inspiró el establecimiento de la caja de ahorros.

Es bastante ofrecer al que recibe más de lo que necesita, una caja segura donde recua sus economías; es necesario ofrecer también al que no gasta tanto medio florín, i también como sea posible, de salvaguardar las urgencias apremiantes de su situación desvalida, prestandole lo que estrictamente necesita i sea posible dar, con una retribución que no haga ilusoria la obra de misericordia i que hasta sea para el sostentamiento de la oficina i empleados del montón de piedad.

Deseando interpretar fielmente su año pasado de la sociedad de beneficencia por la iniciativa que ha tomado para el establecimiento del montón de piedad, oiga la siguiente proposición:

Primer. Establecerán un montón de piedad anexo a la caja de ahorros.

Segundo. Nombra una comisión de socios compuesta de D. Felipe Barreda i D. Manuel Pardo, para que abran dictámenes i formular proyecto de reglamento que fuese necesario.

Lima, 25 de Agosto de 1871.—L. M. Encuera.

Felicitanos muí sinceramente al señor director de la sociedad de beneficencia por la iniciativa que ha tomado para el establecimiento del montón de piedad, cuya institución será un beneficio positivo para la clase menestras de nuestras ciudades.

REMITIDOS.

## JUSTICIA AL MERECIMIENTO.

Aunque los informes del señor cura i vicario de esta parroquia de San José de Chimbote, el señor jefe político del cantón i la nota dirigida por el mismo funcionario al Ilustrísimo señor Ordóñez, que se publican a continuación, son documentos de mucha importancia que establecen la existencia del establecimiento que queremos mencionar, i que es de gran utilidad para el desarrollo de la memoria histórica del cristianismo; ellos han confundido la herejía i las malas doctrinas que propagaban los enemigos de la religión, i por medio de ellos i de los que les suceden hasta la consumación de los siglos, se cumplirá la divina palabra de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Por fortuna la Espousa del Crucificado, particularmente en las naciones americanas donde ha fundado su imperio, se ha visto exenta de los embates de la herejía i de la impiedad, i ha gozado de paz a este respecto; para los fieles de estas naciones reyes, en las que ha penetrado la luz del Evangelio, han tenido siempre necesidad de que se reformen i suavicen sus costumbres, que se destierren los vicios por medio del ejemplo, la predicación i dulcura de los que están encargados de cultivar la villa del Señor para recoger abundantes frutos de bendición i renombrimiento; i es este precisamente el trabajo que ha emprendido el eclesiástico de quien con tanta satisfacción nos ocupamos, i ha sido el honor de la Iglesia i clero ecuatoriano.

Adorado de las mejores i más respetables personas, de las que apuramos hacer un lujoso bosquejo, sintiendo un pronto separación, i el que la caracteriza, i con un provecho, que si ha dejado en nosotros profundos huellas de ternura i gratitud, habrá causado también en este digno operario la satisfacción que trae en pie de si el ejercicio del bien, tanto más grande, quanto menor sea éste. Contemplamos que el placer de

## PERU.

De La Sociedad de Lima tomamos las líneas que siguen:



ción de globos aerostáticos, maromas, peleas de gallos, boliches etc. etc. etc.

A las fiestas, pues, i no perdamos tantos días de diversiones que nos ensueñarán el alivio i que podrán al mismo tiempo reportar alguna utilidad si llevamos o emprendemos en alguna cosa aparente.

*Uno de los amantes de fiestas.*

## VARIEDADES.

### MOSAICO.

**EL BOMBERO.** — Los roncos i somoros vienios entaban un solemne requies en la tumba del dia que habí muerto, i sobre la cual astendía la media noche un gran palo de terciopelo negro. La naturaleza estaba muda i triste en todo el hermoso. Medio mundo dormía en brazos del sueño, resguardado por un diabólico olvido las penas de la vida, con excepción de algunos borrhachos. Cuando hó aquí que un sonido espantoso i tremendo vino a sacudir el oído del conmigo que estaba de guardia, i que a manera de una súbita explosión arrancó del sueño a los que dormían, llenando de espanto sus corazones.

Oíd! El grito del sereno anuncia un incendio... Ved! las llamas suben al cielo, confirmadas la triste nube. Las campanas que habían estado mudas denzan sus lenguas para publicar la fatal noticia. El silencio pavroso ha cesado, i ahora resuenan gritos de terror i de angustia que hielen los corazones.

Ai oír las primeras notas de tan espantoso concierto, despertarse i valiente bombero, incausado en el peligro, i qui sólo aspira a la gratación de unos pocos corazones en esta vida, i a que Dios tiene piedad de su alma i le perdona sus pecados en la otra. Las roedas del carro en que lleva su máquina rechinan sáperamente sobre las piedras; i en tanto las llamas se propagan con horrido responder, mezcladas con el humo espeso que se levanta en los aires en forma de espirales, cubriendo todo el inmenso cielo.

Oyese de repente un grito penetrante, el grito de una mujer, el grito de una madre!

“Mi hija, santa Dios! mi hija!” exclama.

Dios la cye!

Y fijando el bombero la pesada escalera contra la pared que se desmorona, en tanto que de ella caen pedazos encendiidos que crujen al bajar, derriba con feruoso brazo la parte por donde busca una entrada, aunque por allí brotan torrentes de humo que lo echan i casi lo sofocan.

El grito de la madre lo ha llegado al alma. “Mi... mi... mi... i ya entró!”

I el público circunstante fluctuando entre los temores i las esperanzas, aguarda con impaciencia, sin respirar, cuando...

Ved! Aparece el jóven atrevido trayendo en triunfo en sus brazos al niño, i es saludado por un coro de aplausos.

Es un héroe de la caridad.

**LA LIMOSNA.** —Cuentan los orientales que cuando la limosna sale de las manos del que la da, ésta decae en la del que la recibe díte estas cinco cosas:

Yo era pequeño i vos me habeis hecho grande.

Mi valor era corto i vos lo habeis multiplicado.

Yo era vuestro enemigo i vos me habeis hecho amable.

Era pasajera i me hicisteis permanente.

Vos erais mi guarda i ahora sois yo la vuestra.

**DE ACTUALIDAD.** —Carlitos, decía un niño a su hermano, tú dijiste a papá que te comprase un fasil de agua, i que yá no querías más juguetes, i ahora que lo has conseguido, me quitas todos los míos.

—Es que tú no sabes que cuando uno tiene un fasil de agua puede tomar lo que quiere.

## CRONICA LOCAL

**La Merced.** —Este templo se halla bellamente adornado con motivo de la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Ecuador; la cual comenzó ayer i se celebra cuatro veces al dia: de madrugada, por la mañana, a medio dia i a prima noche.

Es de concurrir allí a esas horas para edificarse con el fervoroso culto que en especial las hijas del Guayas rinden a la Soberana Señora que patrocina a la república su patria.

**Teatro.** —La función de éstos de noche ha dejado una impresión agradable en el público, que aplaudió mucho, i con razón, los pensamientos altamente mordaces i religiosos con que en el notable drama *Lamarr de Hora*, stacan autor, don Manuel Tamayo i Báus, el duelo, tribunal supremo a que suelen llevar sus coacciones los que en ellas no tienen otra razón que la de la fuerza o la destreza en el manejo de un arma.

La señora Díduos en el carácter de *Candalaria*, la señora Muuso en el de una muchacha, el señor MacKay en el de *Dos Fabian García*, i el beneficiado en el de *Dámaso*, llamaron particularmente nuestra atención por la propiedad con que supieron dar cumplida expresión a las distintas emociones de cuya interpretación estaban encargados.

Nada más patético que la inquietud de Candalaria, cuando por casualidad sabe que su esposo don Fabian ha admitido un duelo; i más verdadero que el cuadro que a los ojos de este desenvuelto de los penitiosos efectos del anticristiano lanza a que se prepara; más tierno que su alegría i la de su familia enterita cuando, oída su sentida e insinuante voz, desiste al fin don Fabian de asistir al duelo aceptado.

Pero no es menos terrible el combate que se libra entre su conciencia que le dice no aceptar el desafío, i el honor, como es generalmente entendido, que le mandaba aceptarlo. Su espíritu evangélico se va combatido por las reflexiones de sus mejores amigas i un deseo muy fuerte i muy querido, quienes a la lectura de una carta escrita adrede por el desafiante, para decidirlo al duelo, le señalan aquellos stubandóns si no se sabe, éste la vergüenza de que se creería cubierto en el mismo supuesto.

La escena en que don Fabian abofeteado en público por su heridor, manifiesta a su esposa, en medio de la más violenta agitación, que yá no hay remedio, que ya a matar a su injerto agresor a despecho de cuanto ha, fué de un gran efecto.

En ella viene al señor MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

Cuando se oyeron los tiros del duelo entre los hijos de don Fabian i su tenaz e implacable adversario, i que éste desistió del suyo con tal motivo, no respiraban, anhelando solícitos por estar éste a salvo. MacKay en toda su alta gloria de grande artista. Palabro, acento, jesto, actitud, silencio mismo todo, todo expresó en ese preciso momento lo que realmente debía sentir un hombre del temple moral i estética de don Fabian con tan afrentosa provocación.

Don Dámaso de aturdido secretario, del que él sigue sin penetrar en la moralidad con que éste se aplica, es un tipo harco comén, pero no por ello dejó de ser perfectamente fotografiado por el señor Diaz.

en la brevedad de su corto papel acortó a dejarlos toda la impresión que cumplía al inocente perdiendo i aguantando carácter que le cumplía representar.

Los demás artistas secundaron oportunamente, i la pieza sostendrá en hombres de todos, tuvo el brillante éxito que hemos indicado.

Si por el estilo fuesen todas las obras dramáticas que se pusiesen en la escena, i que podría organizar contra el teatro ni por los más rehacientes centros esta institución? Ojalá lo meditaran los dramaturgos i dísparecen las producciones que ni la moral ni la verdadera religión puedes mirar con buenos ojos.

Por lo demás, el beneficio no fué malo a pesar de que algunas bajas debieron producir en la concurrencia las fiestas de Daule, para donde se iba de parte de la población.

El cigarro i el cigarrillo continuaron abusando de la tolerancia policial. Columnas i columelas de humo más o menos aromáticas, se elevaban por acá i por allá como diciendo: héroes aquí que hace las delicias de tantos fuertes, i aun de algunos bellacos (aténdale a tí).

Para mañana está anunciado el beneficio de la señorita Junitta Ortiz, simpática niña, cuya gracia ha celebrado yá más de una vez nuestro público. Deseámosle el mejor éxito en su función de graduación.

Conformándose la artista en Jérémie con el esquema teatral recientemente inventado, no dedica su beneficio al comercio, que esto sea pecaminoso, reglamentariamente hablando. Pero nadie que trabaje en honor del sacerdotio. Vaya en gracia, i puesto que esa eclesiástica distinción pasa incluyente al través de la vilajante policia, a nosotros i qué no va ni nos viene?

El orden de la función será como sigue: *Hija i madre*, drama en tres actos, de Tamayo i Báus, en que la *beneficiada* hará el papel de *Elera*.

*Jin chin chan!* cantado por la señora Díduos.

*El Duende*, zarzuela en dos actos de Valladolid i Saavedra, nueva en esta.

i al salmostempranito, mejor que mejor. Díduos oiga!

**Fragancia impermeable.** —Como con las variadas piezas de ópera de grandes compositores, han algunas que el gusto del público instintivamente prefiere a otros, lo mismo entre los existentes grados de excelencia de los cuales el mundo escoge el más raro i mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central i del Sur, etc., la elección ha sido de acuerdo con el tiempo hecho. El agua *flor de Murry i Lamarr* no tiene rival entre los perfumes del hemisferio occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan célebres, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, i casi inestinguible perfume, saludable, delicioso, i casi inestinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífice preservativo inapreciable. Se previene a los compradores observar que la palabra *agua flor de Murry i Lamarr*, número 69, Water Street, Nueva York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legítima.

Una casa en venta, la señora Muuso i

que vive i es de la propiedad del señor Dr. José Illescas. Vende también los muebles de su servicio.

**COMPANIA  
de Vapores del Pacífico.**

GRAN CAMBIO EN LOS ITINERARIOS PARA SEPTIEMBRE.

Aumento de un viaje mensual al Callao.

**Vapor Chile.**

SU CAPITAN C. M. LESLIE.

Llegará a este puerto con correspondencia, pasajeros i carga procedente de la Isla Francesa, pasajeros i carga procedente de la Isla de las Malvinas i se despatchará para el Callao el 25 de Septiembre, i se regresará el 26 de Septiembre a las ocho i media de la mañana.

Regresará el 26 de Septiembre i se despatchará para el Callao, Malabriga i Fernando de Noronha el 25 de Septiembre, i se regresará el 26 de Septiembre a las ocho i media de la noche, i se despatchará para la Isla Francesa el 27 de Septiembre.

Regresará el 27 de Septiembre con las malas Inglesa, del Sur etc., el dia 28 de Septiembre.

Se despatchará para el Callao, tomando en Paita, San Juan, i el dia 19 de Septiembre a las ocho i media de la noche.

Regresará del Callao, tomando en los mismos puertos, el dia 20 de Octubre.

Se despatchará para el Paita (toma en Tumbes) el dia 21 de Octubre, las ocho i media de la noche, i se regresará el 22 de Octubre, tomando en el Callao, i se despatchará para la Isla Francesa el dia 23 de Octubre.

Se despatchará para el Callao, i el dia 24 de Octubre, para el Callao, i se regresará a Paita con la mala Inglesa el 25, i así sucesivamente.

**Vapor Guayaquil.**

SU CAPITAN W. A. WHITTINGHAM.

Se despatchará para Panamá i Intermedios el dia 24 de Septiembre a las 12 del dia. Lleva correspondencia, pasajeros i carga, para New York, etc.

Se despatchará para Panamá destino a Paita (regresa el 24 de Septiembre).

Se despatchará para el Callao, i el dia 25 de Septiembre a las 12 del dia. Lleva correspondencia, pasajeros i carga para New York, etc.

Regresará de Panamá el 24 de Septiembre, para el Callao i el dia 25 de Septiembre.

Regresará i se cerrará siempre media hora antes de la salida para el despatch.

NOTA.—Nos ha comunicado esta gobernadora que por orden superior se suspende la expedición existente para para salir de la república.

MEDINA & SMITH, Oficina de la Compañia de Vapores. Guayaquil, Agosto 20 de 1871.

Ajuntas.

REGRESO AL MAR.

COMERCIANTES I COMISIONISTAS.

QUITO.

ANÍL SUPERIOR.

NUMEROS 8 i 9.

Hai de venir i es de almacenes de

BAQUERIZO, FRANCO I CIA.

Imprenta i Encuadernación de Calvo i Cia.

1871.

ESTUCHE DE UNA CASA EN VENTA.

la que vive i es de la propiedad del señor Dr. José Illescas.

Vende también los muebles de su servicio.

(Cada una se encierra en su cuarto.)

ESCUENA IV.

BODRERO.—Guanaco.

Guanaco que han llegado húmedos.

Dijo los señores.

¿Qué quisieron?

¿Qué